

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 06

6 °C 18 °C



Mañana

Cubierto a nuboso y algo nuboso.
Ventoso en zonas costeras.

Viento: SW 20-40 km/h, rachas de hasta 60 km/h en zonas costeras.



Tarde/Noche

Algo nuboso y nuboso. Neblinas.

Viento: Sector W 10-30 km/h.
Periodos de variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



EDUCACIÓN SIN PRECEDENTES: UDE e Intendencia de Colonia selló un acuerdo histórico para otorgar 1.500 becas de estudio en el departamento

página 2

LA POLICÍA DE COLONIA PIDE COLABORACIÓN FAMILIAR PARA FRENAR LOS ENGAÑOS QUE BUSCAN EXPLOTAR LA CONFIANZA DE NUESTROS MAYORES

página 6



SE IMPULSA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO

La Oficina de Inversiones de Colonia realiza
gira con encuentros en Juan Lacaze,
Conchillas, Carmelo y Nueva Palmira.

página 3



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

GIRA INTERNACIONAL: Yamandú Orsi viajará a Italia para reunirse con el Papa



página 12

EDUCACIÓN SIN PRECEDENTES: UDE e Intendencia de Colonia Selló un acuerdo histórico para otorgar 1.500 becas de estudio en el departamento

Un hito significativo para la educación del departamento se concretó con la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de la Empresa (UDE) y la Intendencia de Colonia. Este "gran acuerdo", calificado como histórico por las autoridades, permitirá la

entrega de 1.500 becas de estudio con el objetivo de impulsar la continuidad educativa y abrir puertas al talento local.

La ceremonia se llevó a cabo en las instalaciones de la UDE en Colonia y contó con la presencia del Intendente Guillermo A.

Rodríguez, la Secretaria General María Belén Rico Skerl, el Director General de UDE Gustavo Abuchalja y el Director de UDE Colonia, Cr. Mario Vázquez.

Detalles de un Plan Descentralizador El Cr. Mario Vázquez detalló la estructura del convenio, destacando su alineación con la política descentralizadora del Intendente Rodríguez para llegar a todo el departamento. El sistema de becas se distribuye en tres grandes modalidades, cubriendo una amplia gama de niveles educativos:

500 totales para cursos cortos virtuales de especialización, como técnicas de ventas profesionales, neuro marketing, ventas B2B, liderazgos en mandos medios, Excel básico y avanzado, educación financiera, dirección de capital humano, negociación efectiva, PNL, Bootcamp, IA, liderazgo de impacto, creatividad y comunicación, datos y Power, de dos

meses de duración.

500 becas al 70% para analistas, programas, diplomados, certificados y experto en turismo, de un año de duración, abarcando analista en comercio exterior, analista en marketing, marketing digital, recursos humanos, formulación y evaluación de proyectos, negocios digitales, periodismo, programa de formación en mandos medios, community manager, diplomado en fisioterapia, tomografía, certificados en IA, experto en turismo y entretenimiento.

500 becas al 60% para tecnicaturas, carreras de grado, posgrados, maestrías y doctorados de cada facultad, son carreras de 2 a 4 años de duración, a saber: educación física licenciatura en fisioterapia, en imagenología, administración, recursos humanos, comercio exterior, economía y finanzas, relaciones internacionales, abogacía, escribanía, diseño gráfico, diseño de



OCA
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957



Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleya N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

indumentaria, diseño procurando que la industrial, informática, ciudadanía tenga "una logística e ingeniera oportunidad de vida con informática. visión de futuro" y sean Generosidad y Visión de libres a través del Futuro conocimiento.

En representación de la Universidad de la Empresa, su parte, ponderó la Gustavo Abuchalja dio la "generosidad de la UDE" por bienvenida a este acuerdo la entrega de las 1.500 becas y resaltó el sentido de pertenencia de la universidad con el departamento. El Jefe Comunal manifestó lo gratificante que es poder brindar estas oportunidades, e informó que la Intendencia asumirá la responsabilidad de estudiar el perfil de los solicitantes y contar con gente idónea para administrar el proceso.

La Intendencia de Colonia comunicó que iniciará el proceso de instrumentación de este nuevo sistema de becas en las próximas semanas, brindando detalles sobre los requisitos y procedimientos para toda la población interesada.

Centro Coordinador de Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:

0800 0767 o *0767

ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS

Y A SUS FAMILIAS: *1020



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30



chevroletrosario



rosariochevrolet

SE IMPULSA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO

La Oficina de Inversiones de Colonia Realiza Gira con Encuentros en Juan Lacaze, Conchillas, Carmelo y Nueva Palmira.



La Intendencia de Colonia, a través de su Oficina de Inversiones, ha intensificado su labor mediante una extensa agenda de reuniones y visitas a lo largo del departamento, buscando robustecer el nexo con el sector productivo y sembrar nuevas oportunidades de desarrollo descentralizado.

El recorrido reciente abarcó puntos estratégicos de la geografía coloniense, incluyendo una visita al Parque Industrial de Juan Lacaze, y encuentros formales con los alcaldes de Conchillas, Carmelo y Nueva Palmira.

Durante estas instancias, el equipo de la Dirección no solo se presentó formalmente, sino que también mantuvo reuniones específicas con empresas e inversores de gran relevancia, como Cofco, Rústico y Hands Constructora. El propósito fue poner a disposición de estos actores herramientas concretas de apoyo, articulación institucional y acompañamiento técnico. Estas acciones se inscriben dentro de una ambiciosa estrategia de inteligencia territorial y relevamiento de inversiones existentes, cuyo fin primordial es potenciar la

competitividad, consolidar los proyectos ya en marcha y generar un ecosistema favorable para la radicación de nuevas iniciativas empresariales.

De esta forma, la Intendencia de Colonia reafirma su compromiso de trabajar codo a codo con el sector privado y los gobiernos locales para atraer inversiones que se traduzcan en empleo, innovación y crecimiento sostenible a lo largo y ancho de todo el departamento.



Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades La Junta Departamental de Colonia ha convocado a dos reuniones consecutivas de sus comisiones permanentes para hoy lunes 6 de octubre, enfocándose en áreas de alta prioridad para la comunidad: Ambiente y Desarrollo Social y Humano.

Iniciará a las 14:30 horas la Comisión de Ambiente. Se espera que los ediles aborden expedientes relacionados con la gestión de recursos naturales, el impacto ambiental de proyectos locales y posibles normativas para la protección del ecosistema departamental.

Posteriormente, a las 16:00 horas, tendrá lugar la reunión de la Comisión de

Desarrollo Social y Humano. Este encuentro se centrará probablemente en temas de política social, programas de inclusión, salud comunitaria y el estado de los proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida y la equidad social dentro del departamento.

LA FIESTA DE LA PRIMAVERA DE ROSARIO UNE A ESTUDIANTES DEL LICEO AGUSTÍN URBANO INDART Y AL CLUB DE LEONES.

La ciudad de Rosario se prepara para vivir una nueva edición de su popular Fiesta de la Primavera, luego de que el Intendente de Colonia la declarara de Interés Departamental.

El evento, que celebrará su tercera edición, se llevará a cabo durante el fin de semana del 25 y 26 de octubre de este año, y tendrá como punto neurálgico la intersección de Bulevar José Enrique Rodó y calle 18 de Julio.

Esta fiesta es el resultado de una valiosa iniciativa estudiantil que busca promover la creatividad y el trabajo en equipo entre los jóvenes de la comunidad. La organización recae en la Comisión APAL del Liceo Agustín Urbano Indart Curuchet, con el apoyo y la colaboración activa del Club de Leones de Rosario.

Los asistentes podrán disfrutar de un programa completo que incluye el tradicional desfile de carrozas temáticas, una vibrante competencia de coreografías estudiantiles, diversas actividades recreativas y una variada cartelera de espectáculos artísticos en el escenario principal.

La declaración de Interés Departamental no solo reconoce el valor cultural y social del evento, sino que

también potencia su difusión y alcance en todo el departamento. Para cualquier consulta o información adicional sobre la fiesta, se ha dispuesto el contacto: 099 550 890.

VUELVE A LA PLAZA DE TOROS: Escuelas del Hogar de Colonia exponen el arte de reutilizar en una muestra gratuita.



La segunda edición de la exposición integrada "DE TUS MANOS".

El evento, organizado por las Escuelas del Hogar del departamento, tendrá lugar el próximo jueves 9 de octubre en el emblemático escenario de la Plaza de Toros Real de San Carlos.

Bajo el lema "El arte de reutilizar", la muestra busca destacar el compromiso artesanal de los participantes con la sustentabilidad, presentando una variada exhibición de trabajos que demuestran cómo la creatividad puede transformar materiales cotidianos en piezas de valor artístico.

La exposición estará abierta al público en general en un horario amplio, desde las 13:00 hasta las 20:00 horas. La Dirección de Cultura extiende una invitación a toda la comunidad a participar, valorar el trabajo artesanal local y presenciar

este despliegue de ingenio. Un punto a destacar es que la entrada será libre y gratuita, facilitando el acceso a todos los colonenses y visitantes que deseen ser testigos de esta celebración del talento y la conciencia ambiental.

TARARIRAS: Inicia licitación para la construcción de nuevas bocas de tormenta y mejorar el drenaje pluvial.

Se ha dado un paso fundamental para mejorar la infraestructura pluvial en la localidad de Tarariras.

Mediante el llamado a Licitación Abreviada N.º 50/025, la comuna busca contratar los servicios para la construcción de bocas de tormenta.

Esta obra tiene como objetivo principal reforzar y expandir la red de drenaje de la ciudad, mitigando así los problemas de acumulación de aguas pluviales, un desafío recurrente en la zona.

Los interesados en participar en el proceso pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares a través del portal web oficial de la Intendencia de Colonia, en la sección de Licitaciones, o directamente en el sitio web de Compras y Contrataciones del Estado.

Las consultas técnicas sobre el pliego pueden dirigirse al Departamento de Obras al teléfono 4522 2363 en horario de oficina. En cuanto a la modalidad de la apertura, se pueden realizar consultas en la Dirección de Adquisiciones y Compras Estatales.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo de forma automática en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales el martes 14 de octubre de 2025 a las 14:00 horas, marcando el inicio formal de la evaluación de las propuestas para esta crucial obra de infraestructura en Tarariras.

Licitación Abreviada

No 50/2025

Construcción de Bocas de Tormenta en Tarariras



Consultas en la web:
comprasestatales.gub.uy

COLONIA
DEPARTAMENTO
Cerca de todos



colonia.gub.uy

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.

PROYECTA.

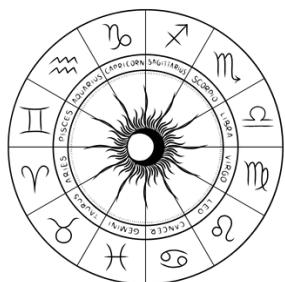
VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

HOROSCOPO



ARIES (marzo 21 - abril 20)

El cosmos te exige acción rápida; la suerte reside en tu capacidad de improvisación. Mantente alerta, porque una oportunidad inesperada podría presentarse en cualquier momento, y la agilidad mental será clave para atraparla. No permitas que la duda te frene: lanza tu iniciativa tan pronto como sientas el impulso.

TAURO (abril 21 - mayo 20)

Tu fortuna se encuentra en las pequeñas ganancias y en el manejo meticuloso de tu presupuesto. Es crucial que no subestimes el impacto de las decisiones financieras diarias, como los ahorros menores o las gestiones inteligentes.

Enfócate en la acumulación gradual, pues cada elección prudente fortalecerá tu economía a largo plazo. Asistencia en la Prudencia: 3, 12, 21.

GÉMINIS (mayo 21 - junio 21)

Este es un día magnífico para los intercambios sociales y la creación de nuevas conexiones. Tu habilidad natural para comunicarte y socializar te brindará alegría, nuevas ideas y, posiblemente, oportunidades sorpresivas. La fortuna reside en tus interacciones: asiste a reuniones o dedica tiempo a charlas significativas.

CÁNCER (junio 22 - julio 22)

La suerte se manifestará en el bienestar de tu hogar y en el fortalecimiento de los lazos afectivos. Dedicar un tiempo valioso a tus seres queridos; resuelve cualquier pequeño conflicto con amor y crea una atmósfera de calidez. El apoyo y la felicidad que cultives en tu núcleo familiar serán tu mayor fuente de seguridad.

LEO (julio 23 - agosto 22)

Tu fortuna te sonríe en el acto de dar y compartir sin esperar una recompensa inmediata. Ya sea a través de tu tiempo, tus recursos o tu apoyo emocional, tu altruismo te abrirá las puertas a la reciprocidad del universo. Cuanto más grande sea tu corazón hoy, mayor será la abundancia que atraerás.

VIRGO (agosto 23 - septiembre 22)

La suerte astral se centra en tu eficiencia en el trabajo y en tu capacidad para concluir tareas con organización y detalle. Aprovecha este día para avanzar en proyectos pendientes, revisar minuciosamente y garantizar que todo quede en orden. Tu atención al detalle te asegurará resultados impecables y un reconocimiento merecido.

LIBRA (septiembre 23 - octubre 22)

Hoy, tu suerte reside en la negociación y tu habilidad para mediar. Si debes alcanzar un acuerdo o resolver un desacuerdo, tu capacidad para encontrar un punto medio justo y considerar todas las perspectivas te llevará directamente al éxito. La justicia y el equilibrio son tus herramientas más poderosas.

ESCORPIO (octubre 23 - noviembre 21)

El destino te impulsa a profundizar en tus pasiones. Dedicar tiempo y energía a aquello que genuinamente amas y que te nutre el alma, ya sea un hobby o un interés personal. Sumergirte con intensidad en estos espacios te traerá una gran satisfacción personal y podría revelar nuevas oportunidades.

SAGITARIO (noviembre 22 - diciembre 21)

La fortuna te acompaña en la aventura y la exploración. No tienes que planear un viaje largo; un pequeño desvío, una actividad espontánea o una nueva experiencia bastarán para recargarte de energía. Romper con la rutina te abrirá la mente a perspectivas frescas.

CAPRICORNIO (diciembre 22 - enero 20)

La suerte astral te exige disciplina en las finanzas y un control estricto de tus gastos. Aprovecha este día para revisar tu presupuesto, identificar fugas de dinero y establecer estrategias de ahorro concretas para el futuro. La constancia en la gestión de tus recursos es la base de tu tranquilidad económica.

ACUARIO (enero 21 - febrero 19)

Este es tu día para generar ideas brillantes y soluciones creativas. Un enfoque original o una perspectiva distinta tienen el potencial de resolver un problema que parecía intratable o de abrir una oportunidad inesperada. No temas ser vanguardista; tu singularidad es la clave de tu superpoder.

PISCIS (febrero 20 - marzo 20)

Tu suerte se esconde en la compasión y el servicio desinteresado. Tu empatía, tu amabilidad y tu disposición a ayudar a quienes lo necesitan serán recompensadas de maneras que no esperas. Un acto de bondad no solo mejorará el día de otra persona, sino que atraerá buena fortuna a tu propia vida.



**Auto
Mercado**

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia



JEFATURA DE COLONIA ADVIERTE A ADULTOS MAYORES SOBRE ESTAFAS



Recepción de Denuncias - Jefatura de Policía de Colonia

Teléfono	Tipo de Denuncia	Horario de Atención
0800 2121	Denuncias anónimas de venta ilícita de droga .	Atención 24 horas.
0800 5000	Denuncias de abuso policial .	Lunes a viernes de 8 a 20 hs.
0800 4444	Denuncias de abigeato en zona rural.	Atención 24 horas.

La Jefatura de Policía de Colonia ha emitido un comunicado de alerta a la población, informando que se han registrado en el departamento varias estafas dirigidas específicamente a personas adultas mayores.

La Policía hace un llamado urgente a los ciudadanos, especialmente a los adultos mayores y a sus familiares, para que se mantengan vigilantes y tomen precauciones. Estos fraudes suelen explotar la confianza o el desconocimiento de las víctimas.

Se exhorta a la comunidad a no brindar información personal, bancaria o datos sensibles por teléfono o a desconocidos que se presenten en sus domicilios. Ante cualquier situación sospechosa o intento de fraude, es fundamental comunicarse de inmediato con la Seccional Policial más cercana o llamar al 911.

¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra_fiestasyeventos](#)



Según INUMET este será el pronóstico agro meteorológico para la zona suroeste (Colonia, Río Negro y Soriano)

El pronóstico extendido para la zona suroeste anticipa una semana con predominio de tiempo estable y temperaturas frescas en las mañanas, con un aumento gradual de las máximas hacia el final del período.

La probabilidad de precipitaciones se mantendrá en "Nula" durante los cuatro días proyectados, garantizando jornadas secas.

Inicio de Semana (lunes y martes): Se esperan las mínimas más bajas, con 5°C el lunes y un descenso notable hasta los 3°C el martes, indicando mañanas frías. Las máximas, sin embargo, comenzarán a ser agradables, alcanzando los 18°C y 20°C, respectivamente.

Mediados de Semana (miércoles y jueves): Las temperaturas mínimas se recuperarán ligeramente (6°C y 8°C), mientras que las máximas continuarán su

ascenso, proyectando el día más cálido para el jueves con 23°C.

MGAP ACTUALIZA EL CONTROL LÁCTEO: Nueva Resolución Detalla Exigencias Documentales y Operativas para Industrias de Leche en Uruguay.

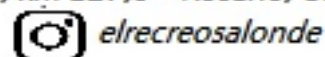
La Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) ha aprobado la "Versión 3" del Procedimiento para la habilitación, aprobación, ampliación o modificación de industrias lácteas, mediante la Resolución N.º 280/025, con fecha 29/09/2025.

Esta actualización del procedimiento busca adecuar los requisitos documentales y operativos que deben cumplir los establecimientos dedicados a la recepción, estandarización, tratamiento y transformación de leche y productos lácteos en

Día	Probabilidad de Precipitaciones	Mínima	Máxima
Lunes 06	Nula	5°C	18°C
Martes 07	Nula	3°C	20°C
Miércoles 08	Nula	6°C	21°C
Jueves 09	Nula	8°C	23°C

EL RECREO *salón de eventos*

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.



Uruguay.

Requisitos y Alcances de la Norma

El nuevo texto establece en detalle la documentación esencial para obtener la habilitación. Entre los requisitos figuran:

- Certificación notarial de titularidad.
- Autorizaciones ambientales y urbanísticas.
- Planos edilicios y memorias descriptivas de procesos.
- Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (MBP) y los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (SSOP).

El procedimiento aplica a todas las industrias, tanto las que comercializan sus productos únicamente en el mercado interno como a las industrias exportadoras. Para las empresas con vocación exportadora, se contemplan requisitos adicionales, como la aprobación de su Sistema HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) y las exigencias específicas según el mercado de destino de sus productos. Responsabilidades

Régimen de Control

La aplicación y el seguimiento del procedimiento están a cargo del Departamento de Industrias Lácteas (DIL), que depende de la División Industria Animal de la DGSG. Una vez presentada la documentación, el equipo técnico evalúa la información, realiza inspecciones en planta y, al verificar el cumplimiento de las condiciones, otorga la resolución de habilitación y el correspondiente número de registro oficial de alcance nacional.

Si bien la habilitación es de carácter permanente, puede ser revocada o suspendida en caso de incumplimiento de las condiciones de inocuidad y gestión que motivaron su otorgamiento. Asimismo, el marco legal vigente establece sanciones para quienes no respeten las disposiciones aprobadas.

Con esta medida, la DGSG tiene como fin fortalecer la inocuidad, calidad y trazabilidad de los productos lácteos uruguayos, y potenciando de esta forma



Contactanos al
Cel: 099 274 651

la competitividad del sector en los mercados nacionales e internacionales.

EL MGAP PARTICIPÓ EN CONGRESOS DE AUPA Y ALPA PARA DEBATIR DESAFÍOS SANITARIOS Y BIOSEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de Uruguay reafirmó su liderazgo en la región al participar activamente en el 8° Congreso de la Asociación Uruguaya de Producción Animal (AUPA) y la XVIII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal (ALPA). Los encuentros, celebrados en Punta del Este del 21 al 24 de septiembre, se enfocaron en la "Producción responsable de proteínas y fibras de origen animal: de América Latina al mundo". En representación del ministro Alfredo Fratti, el Dr. Carlos Corujo estuvo presente en la apertura y fue panelista en la mesa redonda sobre "Salud Animal en América Latina: desafíos sanitarios, bienestar y bioseguridad en sistemas diversos". Corujo enfatizó que la sanidad animal es una preocupación que trasciende fronteras, pues cualquier problema sanitario en un país de la región afecta directamente la confianza de los mercados internacionales. El representante del MGAP remarcó que la sostenibilidad, el bienestar animal y la bioseguridad constituyen los ejes centrales de la gestión del Ministerio. Programas como Procría, Garrapata y Agua en la Parcela buscan mejorar la producción y, con ello, la sostenibilidad, dado que la ineficiencia productiva está probada como causa de menor sostenibilidad y más problemas ante el cambio climático. Uruguay se encuentra bien posicionado en sostenibilidad y trazabilidad: la Comunidad Económica Europea exige que la carne presente en la apertura y no provenga de establecimientos con deforestación, algo que no ocurre en el país. Además,

desafíos sanitarios, bienestar y bioseguridad en sistemas diversos".

Corujo enfatizó que la sanidad animal es una preocupación que trasciende fronteras, pues cualquier problema sanitario en un país de la región afecta directamente la confianza de los mercados internacionales.

El representante del MGAP remarcó que la sostenibilidad, el bienestar animal y la bioseguridad constituyen los ejes centrales de la gestión del Ministerio. Programas como Procría, Garrapata y Agua en la Parcela buscan mejorar la producción y, con ello, la sostenibilidad, dado que la ineficiencia productiva está probada como causa de menor sostenibilidad y más problemas ante el cambio climático.

Uruguay se encuentra bien posicionado en sostenibilidad y trazabilidad: la Comunidad Económica Europea exige que la carne presente en la apertura y no provenga de establecimientos con deforestación, algo que no ocurre en el país. Además,



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



la trazabilidad al 100% de la carne uruguaya, así como los animales permite actuar las gestiones en curso hacia con responsabilidad si se detecta cualquier residuo en la carne. Destacó que, aunque estos mercados no tienen un alto consumo per cápita, su impacto porcentual es significativo. Respecto a Estados Unidos, las expectativas se mantienen altas debido a los buenos precios y a la reducción de su stock ganadero por la sequía, lo que augura un mercado atractivo en los próximos años.

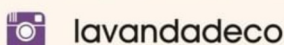
No obstante, el país enfrenta el desafío de la garrapata multirresistente, que podría conducir al uso indebido de productos veterinarios y comprometer la inocuidad cárnica. Corujo fue enfático al señalar la responsabilidad compartida entre productores, veterinarios y el Ministerio, advirtiendo que una falla sanitaria podría significar el cierre temporal de la industria frigorífica, con severas consecuencias económicas y laborales. En el ámbito comercial, Corujo valoró la reciente habilitación de Malasia para

La participación del MGAP en estos encuentros regionales reafirma el compromiso de Uruguay con una producción ganadera sostenible, responsable y competitiva.



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "DONNER RYBAK, CARLOS c/ NEDOBAN SA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-13492/2024, se hace saber que el día 20 de noviembre de 2025 a las 13:30 horas en la Asociación de Rematadores, sito en la calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N.º 5.328 R.U.T. 213918210016, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la localidad Catastral de Colonia, Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.º 11.432 (antes padrones 1609, 5313, 5314 y 5315), que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Gustavo Curutchet inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Colonia el 4 de julio 2012 con el número 13.688, compuesto por los solares, 8, 3, 9 y 10, consta de una superficie de 2156 metros, 11 decímetros y se deslindan en conjunto de la siguiente manera: 55 metros al Suroeste de frente a la Rambla de las Américas, distando 35 metros el punto extremo de su frente a la prolongación de la ochava curva que los une con la calle Lauro y Ayestaran por ser esquina; al Noroeste dos tramos rectos de 14,18 metros cada uno lindando ambos con el padrón 5316 (solar 11); 35,66 metros al Noreste también de frente a calle Lauro Ayestaran; al Sureste 4 tramos rectos de: 28,70 metros, 16,15 metros lindando ambos con padrón 5312; 4,74 metros lindado con parte del padrón 5312 y 36,62 metros lindado con padrón 1739. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto mediante transferencia bancaria, letra de cambio o en efectivo hasta U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón). Todo exceso de este

último valor se hará efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. Serán de cargo del Mejor Postor los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional y material del inmueble. 4) Que, de existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes, las mismas será de cargo del mejor postor. 5) Que existen deudas por tributos nacionales y/o municipales; siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza de Primaria hasta la fecha del remate. Asimismo, podrá imputar el 2% correspondiente al vendedor por I.T.P. e I.R.P.F si correspondiere. 6) Se deberá tener presente lo dispuesto por la Ley 19.210 de Inclusión Financiera y demás disposiciones reglamentarias y modificativas. 7) Se desconoce la existencia de caracterización urbana art. 178 Ley 17.296. 8) Que el plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo con la Ley 19.210 modificativas y decretos reglamentarios. 9) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada al mismo (teniendo en cuenta que varios de los antecedentes dominiales son testimonios notariales, por carecer de primeras copias y/o primeros testimonios de protocolización), que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309

Tercer piso, de la Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se expide el presente. Montevideo, 02 de octubre de 2025

GIMENA PAOLA
ETCHEVERRY MARQUEZ
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 06/10 ÚNICA
PUBLICACIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " COSTA BRIANO, ESTRELLA - SUCESIÓN" IUE 2-48863/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTRELLA DEL NORTE COSTA BRIANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 12 de septiembre de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS
UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 06/10 a 17/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ ESPINOSA, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-64941/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR DARIO RODRIGUEZ ESPINOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 14 de agosto de 2025

CAROLINA MARIA RAMOS
UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 03/10 a 16/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " MORIS MARTINEZ, GLADYS -

SUCESIÓN" IUE 2-119779/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS MORIS MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 04 de febrero de 2025
PAULINA HERMINIA CASTRO
GEYMONAT
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/10 a 16/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " ERNST DALMÁS, MARY SUCESIÓN" IUE 2-39962/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARY ETHEL ERNST DALMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 13 de agosto de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS
UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 03/10 a 16/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " DURAND MARTINEZ, FABIAN - SUCESIÓN" IUE 2-79305/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Fabián Alejandro DURAND MARTÍNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 16 de septiembre de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO
CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 03/10 a 16/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ALVAREZ URBIZTONDO, LUCY - SUCESIÓN" IUE 2-83732/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lucy Filomena ALVAREZ URBIZTONDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 30 de septiembre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/10 a 15/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BARBIERI, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-26238/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO BARBIERI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 01 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/10 a 15/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BINGGELI SCHLUEB, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-83713/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Elena Binggeli Schlueb, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 30 de septiembre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/10 a 15/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MAUTONE, AMARA, CECILIA Y FELIX - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-70962/2023, según decreto 1492/2024 del 11/10/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular registral el señor Raul Augusto Cabrera Canepa y su cónyuge Elda Lescano, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título del solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, zona suburbana, empadronado con el número cuatro mil setecientos ocho, (4708), antes padrón rural once mil novecientos cuarenta y cinco (11.945) en mayor área, y que según plano de Mensura Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa, inscripto con el N° 1089 el 26/04/2023 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros, y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a calle Gregorio Severino Ortiz entre dos calles Ramón Ayala y Gregorio Ayala, distando su punto medio 50 metros de la esquina formada con la calle de 17 metros al Norte Ramón Ayala; 45 metros al Norte con el padrón No 4709; 10 metros al Este con el padrón 4719; y 45 metros al Sur con el padrón No 4707. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 4709, 4707 y 4719, de la localidad catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Reina Mabel Geymonat Hernández, divorciada de Hugo Lima (padrón 4709); Uriel Eriberto Cioli Casaña y su cónyuge Nidia Elida Berois (padrón 4707); y Ruben Hugo Parodi, soltero (padrón 4719); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de

oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 05 de septiembre de 2025

NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 02/10 a 15/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " PIGNANESSI URRICARIET, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-38843/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO EDEL PIGNANESSI URRICARIET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 24 de septiembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/10 a 14/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: " ALBERTI AMIGO, SUSANA INÉS =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA=", IUE 227-518/2022, y según providencia N° 1724/2023 de fecha 04/05/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Jorge Justo Godoy Alza, Wenceslada Asunción Godoy Alza, Galo Godoy González, Justina Zapata González o Godoy González, y/o a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 1648 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza

Radio, inscripto en catastro con el N° 630 del 2013, tiene una superficie de 414 metros 8 decímetros se deslinda así: 13,83 metros al Oeste de frente a la calle Dr. Miguel Mortalena; línea quebrada al Norte compuesta por dos tramos rectos de 18,02 y 11,83 metros lindando con padrón 1647; 13,63 metros al Este lindando con padrón 1659; y línea quebrada al Sur compuesta por dos tramos rectos de 9,03 metros y 20,64 metros lindando con padrones 1650 y 5407; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Carmelo, 28 de julio de 2023
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/10 a 14/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ROSPIGLIOSI, FRANCESCO - SUCESIÓN" IUE 2-52533/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCESCO GUIDO ROSPIGLIOSI o FRANCESCO GUIDO CARLO ANTONIO MARIA ROSPIGLIOSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 25 de septiembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/10 a 14/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " SANTOS, ALBERTINO - SUCESIÓN" IUE 2-44504/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBERTINO SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus

derechos.
Colonia, 25 de septiembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/10 a 14/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GODOY RIVERO, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-73985/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO DOMINGO GODOY RIVERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 25 de septiembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/09 a 13/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " DUARTE PAREDES, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63749/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Daniel Fernando DUARTE PAREDES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 05 de agosto de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO
CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 30/09 a 13/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " WALLER COLLAZO, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-70041/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Néstor Andrés Waller Collazo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 28 de agosto de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA
SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/09 a 09/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " HOURQUET, LILIANA - SUCESIÓN" IUE 2-80943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIANA MONICA HOURQUET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de septiembre de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS
UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 26/09 a 09/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " DEL OLMO, LEONOR - SUCESIÓN" IUE 2-39498/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LEONOR CELINA DEL OLMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de septiembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/09 a 09/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ORECCHIA, ALDO - SUCESIÓN" IUE 2-25904/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDO JUAN

ORECCHIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de septiembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 26/09 a 09/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ZADOWOZNIZ NAVARRO, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-16895/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MICHAEL ZADOWOZNIZ NAVARRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 12 de septiembre de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS
UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 25/09 a 08/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " STRASSER BLANCO, ERIBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-29434/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERIBERTO NARCISO STRASSER BLANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de junio de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS
UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 24/09 a 07/10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno, dictada en autos: " ZACAR COSTABEL, CESAR - SUCESIÓN" IUE 2-76905/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s César Francisco ZACAR COSTABEL O ZABKAR COSTABEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 10 de septiembre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/09 a 06/10



**POR ESO HOY, EN
URUGUAY
ES OBLIGATORIO**

**C A S T R A R
I D E N T I F I C A R**



Ley 19889
decreto reg 57/023

**Prevención y ayuda al
juego patológico**

0800-2000 Línea de atención gratuita

WhatsApp: 092 381600

juegoresponsable@labanca.com.uy

**¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación**



GIRA INTERNACIONAL: Yamandú Orsi viajará a Italia para reunirse con el Papa



El presidente de la República, Yamandú Orsi, realizará un importante viaje oficial a Italia en octubre, donde su agenda incluirá una audiencia con el Papa y una participación clave en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El itinerario, que comenzará previamente en Bruselas, Bélgica, fue confirmado por el ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, quien también destacó la intensa actividad diplomática de septiembre en la Asamblea General de la ONU.

El punto central de la visita de Orsi será su participación en el 80.º aniversario de la FAO el 16 de octubre, evento que coincide con el Día Mundial de la Alimentación y se desarrollará bajo el tema "Mano de la mano por unos alimentos y un futuro mejores".

Liderazgo Regional y Encuentros de Alto Nivel El presidente Orsi será el único mandatario de América Latina en exponer ante el organismo internacional sobre la fundamental problemática de la seguridad alimentaria. En paralelo a su intervención en la FAO, el mandatario uruguayo mantendrá un encuentro oficial con su par italiano, Sergio Mattarella, y será recibido por el papa León

XIV.

El canciller Lubetkin enfatizó que esta agenda presidencial es una "marca muy importante" en la estrategia de futuro que el país está construyendo, debido al gran rol que Uruguay, como país agroalimentario con notable capacidad, debe jugar en la seguridad alimentaria global. Actividad Previa del Canciller y Logros en la ONU

Antes del viaje presidencial, el propio canciller Mario Lubetkin participará en el cierre de la XII Conferencia Italia-América Latina y Caribe el 7 de octubre en Roma. En la capital italiana, mantendrá reuniones bilaterales en cooperación de seguridad junto al prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, y posteriormente viajará a Alemania para encontrarse con el ministro de Asuntos Exteriores, Johann Wadephul.

Lubetkin también destacó las casi veinte reuniones que se llevaron a cabo en septiembre con actores relevantes en el marco de la visita de Orsi a la Asamblea General de Naciones Unidas en Estados Unidos. Resaltó los encuentros con la Unión Europea y con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya presidencia asumirá Uruguay en abril. Asimismo, se mencionaron reuniones con China y con representantes de países del Golfo Pérsico, como Arabia Saudita, Catar, Emiratos Árabes y Omán. El Canciller finalizó enfatizando el "prestigio y la confianza" de Uruguay a

nivel internacional y la necesidad de aprovechar este "crédito" para fortalecer las relaciones, señalando que el país tiene "más oportunidades de las que nos imaginamos".

DEPORTACIONES DE BRASILEÑOS DESDE EE. UU. ALCANZAN NÚMERO RÉCORD EN 2025

El número de brasileños deportados desde Estados Unidos alcanzó en 2025, mayor nivel desde que se inició el registro oficial en 2020, según datos de la Policía Federal de Brasil publicados el jueves en el portal G1.

Entre enero y el 1 de octubre de 2025, 2.268 brasileños fueron deportados desde Estados Unidos, una cifra récord que supera en un 37 por ciento a la de todo 2024.

El nuevo máximo se confirmó con la llegada, el miércoles por la noche, de un vuelo con 110 deportados al Aeropuerto de Confins en Belo Horizonte, punto logístico clave por su conexión con zonas de alta emigración, como el Valle del Río Doce.

De los 24 vuelos de deportación realizados en

2025, 23 tuvieron lugar bajo la Administración de Trump, que asumió el poder en enero. Está previsto que otros 12 vuelos lleguen antes de fin de año, consolidando a 2025 como el año más severo en términos de repatriaciones forzadas.

Con esto, se rompe el precedente de 2.188 brasileños deportados registrado en 2021, reflejando el marcado recrudescimiento de las medidas unilaterales de Washington en materia migratoria.

Estados Unidos justifica las expulsiones bajo el argumento de entrada irregular, violación de las leyes migratorias o amenaza a la seguridad pública. No obstante, organizaciones de derechos humanos denuncian que el actual Gobierno estadounidense ha ampliado arbitrariamente los poderes de deportación, incluso contra personas acogidas a programas humanitarios bajo la Administración Biden.

Medios como The New York Times han señalado que Trump autorizó la deportación inmediata de solicitantes de asilo protegidos previamente por las políticas de Biden, lo que ha avivado las críticas internacionales por el trato inhumano hacia migrantes. - Xinhua



WhatsApp icon O99706321

Instagram icon jcd_motorsport_uy

Location pin icon MIGUELETE - COLONIA